



RESOLUCIÓN N° 123-2024-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 28 de agosto de 2024.

VISTO; el Oficio N° 0163-2024-UNHEVAL/FCAT-D de fecha 21 de agosto de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, con Resolución N° 060-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 25 de julio de 2024, se proclamó y acreditó a la estudiante Samira kiara García Apelo como Representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; y mediante el Oficio N° 0163-2024-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 21 de agosto de 2024, la Decana de la Facultad solicita habilitación para representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; indicando que la estudiante Samira Kiara García Apelo se encuentra con Movilidad Académica Estudiantil; el CEU verifica que cuenta con accesitario y por ello se habilita al estudiante Joe Fernando Huamán Chuquiari como representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023- UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- HABILITAR** al estudiante **Joe Fernando Huamán Chuquiari**, como Representante de estudiante ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir del 29 de agosto de 2024 hasta el 25 de julio de 2025, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los estudiantes Samira Kiara García Apelo y Joe Fernando Huamán Chuquiari.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS
SECRETARIO DEL CEU